

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES INGENIERO ELECTRICISTA	
--	--	--

I. TITULO DEL CARGO : INGENIERO ELECTRICISTA

II. UBICACIÓN DEL CARGO

Área : ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION

III. RELACIONES JERÁRQUICAS

Reporta a : Gerente de Arquitectura y Construcción

Supervisa a : Técnico Electricista

IV. OBJETIVO DEL PUESTO

Supervisar las instalaciones y conexiones eléctricas de las Salas Tragamonedas y Sede Central garantizando la calidad del trabajo realizado y seguridad de las mismas.

V. FUNCIONES GENERALES

1. Cumplir con los reglamentos internos y todo tipo de disposiciones de trabajo o comunicados y normas de seguridad emitidos por la empresa para su ejecución.
2. Cumplir con los horarios establecidos, registrando su ingreso y salida del centro de trabajo de acuerdo con los sistemas de control dispuestos por la Empresa.
3. Informar de manera inmediata al Jefe del Área las ocurrencias o incidentes que se hayan suscitado sobre asuntos inherentes a su cargo, con oportunidad y eficiencia para su evaluación y toma de medidas.
4. Verificar que su puesto de trabajo cuente con el ambiente y equipamiento necesarios para el desarrollo de sus funciones.
5. Apoyar en la limpieza y orden del espacio asignado.
6. Asistir obligatoriamente a los Cursos de Capacitación programados por el Departamento de Capacitación y Desarrollo cuando le sea indicado.
7. Participar activamente en la página de Personas Network y Salones Network.
8. Mantener en absoluta reserva y confidencialidad el código de usuario asignado para el uso de salones Network, haciéndose responsable de toda información que se envíe por medio de esta cuenta.
9. Participar en el concurso Ganando con Imaginación en Salones Network asunto Planes Gerenciales – Perú – Administradores Destacados de la semana correspondiente, cada vez que sea nombrado jurado del concurso, debiendo leer, analizar e interactuar activamente con los Administradores y/o personal encargado de sala sobre las participaciones publicadas respecto a cualquier tema designado para concursar en la semana y emitir individualmente un comentario motivador respecto a la participación y su calificación asignando la cantidad de 1 a 5 estrellas que considere conveniente (se considera 5 estrellas como una excelente idea).

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES INGENIERO ELECTRICISTA	
--	--	--

10. Realizar otras actividades que le sean asignadas por su Jefe inmediato y que permitan cumplir con el objetivo del puesto.

VI. FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Organizar y asignar el rol de trabajos al personal a su cargo, coordinando las especificaciones técnicas del trabajo a realizar.
2. Supervisar la ejecución de las actividades del personal a su cargo.
3. Solicitar movilidad y refrigerio cuando ejecute labores fuera del horario de trabajo por Caja Chica de la Jefatura, debiendo rendir los mismos al día siguiente de utilizado.
4. Utilizar la Hoja de Ruta cuando sea destacado a verificar trabajos específicos fuera de la sede y por toda la jornada de trabajo.
5. Retirar efectivo para refrigerio y movilidad de la sala en la que efectúa trabajos, sólo si ésta es concesionario y las labores son fuera de la jornada normal de trabajo.
6. Efectuar el cálculo de cantidad, tipo de materiales e insumos requeridos para la ejecución del trabajo y solicitarlos con anticipación, indicando el uso que se les dará en la empresa.
7. Verificar y realizar el tendido de canaletas y tubos de PVC teniendo en cuenta los planos proporcionados por el diseñador.
8. Verificar y realizar el tendido eléctrico en base a los planos de distribución de máquinas elaborados en el área.
9. Verificar y realizar los trabajos de reparación de conexiones eléctricas en las Salas que le sean encomendados.
10. Verificar y realizar trabajos de conexiones e instalaciones eléctricas en la Sede Central y Salas coordinando de ser requerido con la empresa eléctrica correspondiente.
11. Efectuar el mapa de cableado eléctrico de las Salas a aperturarse en coordinación con el decorador y diseñador.
12. Apoyar en la realización de las conexiones de los tableros de fluorescentes, aire acondicionado y demás trabajos que le sean solicitados.
13. Verificar y realizar las instalaciones (supervisión de cavado, llenado y conexión) de los pozos a tierra a los circuitos estabilizados en Salas.
14. Hacer uso de los implementos de seguridad correspondiente a la actividad que realizan, con el propósito de prevenir accidentes de trabajo.
15. Cumplir en su área de trabajo todas las normas y procedimientos de trabajo y de seguridad establecidos por la empresa.

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES INGENIERO ELECTRICISTA	
--	--	--

16. Tener presente que está prohibido retirar materiales, herramientas y/o implementos de seguridad sin autorización de la Jefatura inmediata.
17. Mantener limpio, ordenado y en buen estado de conservación su puesto, zona o lugar de trabajo.
18. Devolver a su Jefe inmediato los materiales sobrantes, de existir, o aquellos que han sido reemplazados.